

## EL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA (PERSPECTIVAS)

HAROLD A. VALLEJO CALDERÓN\*

### PRESENTACIÓN

Coinciden con Galtung,<sup>1</sup> absolutamente todos los especialistas en la materia, al señalar como responsables de la “violencia estructural” que vive el país, a los “sectores dominantes nacionales” y a los “sectores dominantes extranjeros” quienes, por la defensa de sus intereses y objetivos, impidieron e impiden la “realización potencial de la nacionalidad” de los sectores excluidos de la sociedad civil colombiana; permitiendo tan sólo “precarias realizaciones efectivas”. Por consiguiente, el origen y desarrollo del conflicto interno colombiano está determinado por: “la incompatibilidad de intereses y objetivos” de “los sectores dominantes nacionales y extranjeros” frente a los “sectores excluidos de la sociedad civil colombiana”, en los términos de la Escuela Estructuralista, citada (J. Galtung, entre otros).

Vistas así las cosas, para la resolución del conflicto interno armado colombiano surgen dos alternativas: una, “pacífica o civilista” y, otra, “violenta o militarista”. De conformidad con la posición que se

adopte con relación a la alternativa para la resolución del conflicto, se tendrán: “actores violentos o militaristas” y “actores pacifistas o civilistas”, independientemente del sector al que pertenezcan: bien sea a los sectores dominantes nacionales y extranjeros o, bien a los sectores excluidos de la sociedad civil colombiana.

En ese orden de ideas, en la resolución del conflicto armado interno que padece Colombia, claramente pueden observarse dos posiciones diametralmente opuestas:

Una, la posición asumida por los “actores militaristas” (sectores dominantes nacionales y extranjeros, e insurgencia armada colombiana); quienes han sido penetrados en años recientes, indistintamente, por el poder financiero del narcotráfico (el gran beneficiario de la confrontación armada en los últimos tiempos), que ha contribuido a degradar aún más el conflicto.

Y, dos, la posición asumida por los “actores pacifistas” o, la inmensa mayoría de la sociedad civil colombiana “excluida” y de la comunidad internacional, que han permanecido como sujetos pasivos en el conflicto, quizá porque no se han dado aún las “condiciones objetivas y subjetivas” en el país suficientes y capaces de permitirles asumir su función. ¿Esas condiciones obje-

\* Abogado, Alumno del Centro de Estudios e Investigaciones -CEILAT- de la Universidad de Nariño. Especialización en Gerencia Social, San Juan de Pasto, 1999.

1. Citado por MEJÍA BASTIDAS, Jaime. Cf. Resolución de Conflictos. Universidad de Nariño -CEILAT- Esp. Gerencia Social, San Juan de Pasto, 1999.

lítica de Paz Nacional”, nos explica su improvidencia (sino su arrogancia), teniendo como argumento toda la fuerza de la historia, la de la urgencia nacional inminente y del interés planetario, al no propiciar: la construcción, a partir de la sociedad civil y de su imaginario colectivo, de una “Política de Paz Nacionalista y Participativa”. Frente a la actual coyuntura histórica, el gobierno responde con el denominado “Plan Colombia” (documento que, al parecer, aún no ha sido traducido al español del inglés norteamericano). Esta dependencia, indefinición e impudicia del gobierno para con la paz que reclama el pueblo colombiano, entraña el alto riesgo de una intervención beligerante por parte de fuerzas multilaterales.

Proponemos que a partir de una consulta popular o de cabildos abiertos, se obtenga la efectiva “participación” del constituyente primario (sociedad civil), a fin de obtener:

1º.- El mandato para “Globalizar la Solución del Conflicto”; esto es, obtener la intervención solidaria de la comunidad internacional para forzar a las “partes militaristas” del conflicto a negociar; negociaciones en las que deberán participar los cuatro actores comprometidos en el “Conflicto Interno Armado Colombiano”, así:

Uno, el gobierno (con presencia deliberante, decisoria y soberana).

Dos, la insurgencia armada (con presencia deliberante, decisoria y soberana).

Tres, la sociedad civil excluida, representada por delegatarios los que, con un mandato específico, hayan sido elegidos democrática y popularmente (con presencia deliberante, decisoria y soberana).

Cuatro, la comunidad internacional (con presencia solidaria y compensatoria).

De esta suerte, el gobierno, la sociedad civil organizada, las fuerzas insurgentes y la comunidad internacional se constituirán en: “los actores pacifistas del conflicto” para las negociaciones y pacificación del país con justicia social.

## BIBLIOGRAFÍA

DRUCKER, Peter F. La sociedad post-capitalista. Santafé de Bogotá: Ed. Norma, 1995.

MAX-NEEF, Manfred. Economía, humanismo y neoliberalismo. Participación Popular. Icfes, Iepri, Colciencias. 1a. ed. 1998, Santafé de Bogotá.

MEJÍA BASTIDAS, Jaime. Cf. Resolución de Conflictos. Universidad de Nariño, Ceilat, Postgrado Gerencia Social. San Juan de Pasto, 1999.

PECAUT, Daniel. Presente, pasado y futuro de la violencia. Revista Análisis Político. No. 30. Universidad Nacional, Iepri. Santafé de Bogotá, enero de 1997.

RANGEL SUÁREZ, Alfredo. Colombia: la guerra irregular en el fin de siglo. Revista Análisis Político. No. 28. p. 76. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional, 1996.

VALENZUELA, Pedro. El proceso de terminación de conflictos, un marco de análisis con aplicación al caso colombiano. Revista Papel Político. No. 3. Santafé de Bogotá: Universidad Javeriana, marzo de 1996.

VATTIMO, Gianni. Revista Magazín Dominical No. 813, diario El Espectador, Santafé de Bogotá, diciembre 13 de 1998.